UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ej. Argentino - 4560 - Tartagal (Salta) Tel. Fax Nº 03873 - 421182 - 424929

REPUBLICA ARGENTINA

"2.021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

"2021 Año de Homenaje al Premio NOBEL DE MEDICINA Dr. César MILSTEIN"



Tartagal, 28 de octubre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 357-SRT-21

EXPTE. Nº 20.020/21

VISTO

El presente Expediente y los comprobantes de gastos que obran en el mismo; y

CONSIDERANDO

Que, conforme lo dispuesto por el director Administrativo Económico de la Sede Regional Tartagal, corresponde elaborar Expediente para la rendición de gastos de Caja Chica.

Que los comprobantes corresponden a gastos necesarios y urgentes originados por el funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, durante el periodo que va desde el 06 al 28 de octubre de 2.021, y que fueron atendidos mediante el Régimen de Caja Chica aprobado por Resolución CS N° 247/18.

Que los comprobantes de gastos fueron elaborados conforme a la reglamentación vigente y se encuentran debidamente conformados.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL **RESUELVE**

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y la Rendición de Caja Chica N° 14/21, por la suma de PESOS: TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS QUINCE CON DIECISÉIS CENTAVOS (\$ 35.915.16), ocasionado por los gastos necesarios y urgentes para el funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, durante el periodo que va desde el 06 al 28 de octubre de 2.021, y que fueron atendidos mediante el Régimen de Caja Chica aprobado por Resolución CS Nº 247/18.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el presente gasto a las siguientes partidas: 2.1.1. Alimentos para personas: \$ 14.307,46 (Pesos catorce mil trescientos siete con cuarenta y seis centavos); 2.3.4. Productos de papel y cartón: \$ 4.140,00 (Pesos cuatro mil cientos cuarenta); 2.5.5. Tintas, pinturas, y colorantes: \$ 970,00 (Pesos novecientos setenta); 2.9.1. Elementos de Limpieza: \$ 6.742,50 (Pesos seis mil setecientos cuarenta y dos con cincuenta centavos); 2.9.2. Útiles de escritorio, oficina, enseñanza: \$2.990,00 (Pesos dos mil novecientos noventa); 2.9.6. Repuestos y Accesorios: \$600,00 (Pesos seiscientos); 2.9.9. Otros n.e.p.: \$ 700,00 (Pesos setecientos); 3.3.1. Mantenimiento y reparación de Ed. Y Local: \$ 300,00 (Pesos trescientos);



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ej. Argentino – 4560 – Tartagal (Salta) Tel. Fax Nº 03873 – 421182 - 424929

REPUBLICA ARGENTINA

"2.021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

"2021 Año de Homenaje al Premio NOBEL DE MEDICINA Dr. César MILSTEIN"



///...

Tartagal, 28 de octubre de 2021.

RESOLUCIÓN Nº 357-SRT-21.

EXPTE. Nº 20.020/21.

3.5.3. Imprenta, public y reproduc.: \$ 2.142,00 (Pesos dos mil cientos cuarenta y dos); 3.7.1. Pasajes: \$ 3.023,20 (Pesos tres mil veintitrés con veinte centavos).

ARTICULO 3°. - AUTORIZAR la reposición para caja chica por un monto \$ 35.915,16 (Pesos treinta y cinco mil novecientos quince con dieciséis centavos).

ARTICULO 4º.- COMUNICAR Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

T.U.P. Adrian B. Ortega SECRETARIO

Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

Lic. Teresita I. Mercado VICEDIRECTORA Sede Regional Tartagal - U.N.S.a